

SEMANARIO A T/EMPO

TV

MEDIO DIGITAL

Aguas de Saltillo, el desfaldo para el Gobierno de la capital de Coahuila por casi 200 millones de pesos



**Las Sombras de la Traición:
cuando la palabra
aún valía en Saltillo**

**Armas de Fuego en
México**



Infografía



Frescura en tu mesa



ENCUENTRA NUESTROS PRODUCTOS EN:

QUESOS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

Blvd. Vito Alessio Robles #3550-2 Col. Nazario Ortiz Garza, Saltillo,
Coahuila. C.P. 25100 Tel. 844 430 86 77

SALCHILÁCTEOS

Local 54, Bodega 97 Mercado de Abastos, Saltillo, Coahuila. Tel. 844
410 02 64 y 413 18 07

Informes y ventas: 871 719 16 81 (84) www.chilchota.com @ChilchotaMx

EN PORTADA



CONTENIDO

ESPECIAL

Aguas de Saltillo, el desfaldo para el gobierno de la capital de Coahuila por casi 200 millones de pesos

RETROCEDIENDO EN EL TIEMPO

Las Sombras de la Traición: cuando la palabra aún valía en Saltillo

MÉXICO INFORMADO

La importancia de regular la inteligencia artificial: protegiendo nuestro futuro

DEPARTAMENTO 41

Una taza y dos de cultura
Vamos a atrevernos a algo nuevo

EL CINE DE HOY

La fórmula Pixar y Disney, está agotada

VISIÓN JUVENIL

El amor odio hacia el cannabis

PENSAMIENTOS DE UN LOCO

Pintor

**¿TE INTERESA ANUNCIARTE
CON NOSOTROS Y LOGRAR
TUS OBJETIVOS?**

A TIEMPO^{TV}
MEDIO DIGITAL

**CONTÁCTANOS EN
VENTAS@ATIEMPO.TV
TEL. 8443009898**

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Guillermo Flores
JEFA DE INFORMACIÓN
Edrei Durón

DISEÑO EDITORIAL
Alejandro Cardona

REVISIÓN
Claudia Valdés

COLUMNISTAS

Edrei Durón
Guillermo Flores
Jorge Gómez
José Sánchez
Emilio Báez
Eduardo Tovar

A TIEMPO MEDIO DIGITAL, revista semanal año 0, número de edición 0052, semana del 03 de julio al 09 de julio de 2023. Editor Responsable: Guillermo Antonio Flores Méndez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-012710465600-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17538. Domicilio de la Publicación: Calle Prolongación Irlanda 778-1, Col. Villa Olímpica, C. P. 25230, Saltillo, Coahuila, México. Imprenta y Distribuidor, A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V. Calle Prolongación Irlanda 778-1, Col. Villa Olímpica, C. P. 25230, Saltillo, Coahuila, México.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V., titular de todos los derechos.



**JORGE
GÓMEZ**

MÉXICO INFORMADO

La importancia de regular la inteligencia artificial: protegiendo nuestro futuro

En la era digital actual, la inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una herramienta poderosa y omnipresente. Desde los asistentes virtuales en nuestros teléfonos hasta los sistemas de recomendación en plataformas de streaming, la IA ha demostrado su capacidad para mejorar nuestras vidas de muchas maneras; sin embargo, junto con su rápido avance, surgen preocupaciones sobre sus posibles repercusiones negativas. En este sentido, la regulación de la inteligencia artificial se vuelve imperativa para salvaguardar nuestra sociedad y garantizar un futuro sostenible.

PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD:

Uno de los aspectos más importantes de la regulación de la IA es garantizar la transparencia y la responsabilidad en su desarrollo y uso. Al regular la recopilación y el uso de datos, así como los algoritmos utilizados por los sistemas de IA, se pueden prevenir sesgos y discriminaciones injustas. Además, la transparencia en la toma de decisiones de la IA permitirá una comprensión clara de cómo se llega a ciertas conclusiones, fomentando así la confianza y la aceptación pública de esta tecnología.

PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS:

La regulación de la IA debe abordar, de manera efectiva, la protección de la privacidad y los derechos humanos, con la cantidad masiva de datos personales que se recopilan y analizan mediante la IA, existe un riesgo real de violaciones de la privacidad. Las leyes y regulaciones deben establecer límites claros sobre cómo se pueden utilizar estos datos, así como salvaguardias para proteger la información sensible. Además, se deben tener en cuenta los posibles impactos sociales y éticos de la IA, como la pérdida de empleos y la discriminación algorítmica, y se deben implementar medidas adecuadas para prevenir abusos.

FOMENTANDO LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA:

La regulación de la IA también juega un papel fundamental en la promoción de la seguridad y la confianza en su implementación. La IA tiene el potencial de ser utilizada en ataques cibernéticos o manipulaciones de información, lo que podría tener consecuencias devastadoras. Al establecer estándares de seguridad y promover buenas prácticas en el diseño y desarrollo de sistemas de IA, podemos minimizar los riesgos asociados con su uso indebido. Además, una regulación adecuada ayudará a generar confianza tanto en los usuarios como en las empresas que implementan

tecnologías de IA.

IMPULSANDO LA IGUALDAD Y LA EQUITAD:

La regulación de la IA puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la igualdad y la equidad en su adopción. Los sesgos inherentes en los conjuntos de datos utilizados para entrenar los modelos de IA pueden perpetuar y ampliar las desigualdades existentes en la sociedad. Al exigir una evaluación rigurosa y una mitigación de los sesgos algorítmicos, podemos evitar la discriminación y garantizar que la IA se utilice de manera justa y equitativa para todos.

La inteligencia artificial tiene el potencial de transformar nuestras vidas de maneras inimaginables, pero también plantea desafíos significativos. La regulación de la IA es fundamental para asegurar que su desarrollo y uso se realicen de manera ética, responsable y segura. Al promover la transparencia, proteger la privacidad y los derechos humanos, fomentar la seguridad y la confianza, y garantizar la igualdad y la equidad, podemos maximizar los beneficios de la IA mientras mitigamos sus posibles riesgos. La regulación no busca limitar la innovación, sino asegurarse de que la inteligencia artificial se convierta en una herramienta poderosa que contribuya a un futuro próspero y justo para todos.

VISIÓN JUVENIL

El amor odio hacia el cannabis



**EMILIO
BÁEZ**

Al hablar de drogas, si son dañinas o no para el organismo, lo que se debe tomar en cuenta no es su origen (natural o sintético), sino su estructura química y su afinidad por diferentes áreas del cerebro, pero, centrámonos en una en especial, que es la marihuana o cannabis.

Siglos atrás la marihuana ha estado en muchas partes de nuestra historia y cómo distintas culturas lo utilizaban como un medio recreativo, pero, ¿por qué ahora ya no lo vemos "normal"?

Fue en el siglo XX, cuando se convirtió en odio y llegó la prohibición. Tomemos en cuenta que el cannabis se originó en Asia Central en el 7000 a.C. y de ahí se fue expandiendo alrededor del mundo usándola no sólo como forma recreativa, sino también para la elaboración de telas, fármacos, rituales, etc.

¿ACTUALMENTE CUÁL ES POSICIÓN EN EL MUNDO?

Solo dos países en el mundo han

dado el paso completo de legalización y regulación del cannabis con fines recreativos: Canadá y Uruguay, pero hay países como Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, etc., en donde sólo el consumo es medicinal y, para otros, el uso recreativo sólo la compra y posesión es de 5 gr.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CANNABIS?

Algunas de las ventajas son:

- La marihuana es una planta natural y versátil que ofrece una gran diversidad de compuestos y métodos de ingesta.

- La marihuana se ha utilizado con fines medicinales durante miles de años.

Y algunas de las desventajas son:

- Genera adicción
- Acceso Limitado

Teniendo en cuenta toda esta información, mi punto de vista es el siguiente:

La marihuana es una planta poderosa con un prometedor potencial terapéutico, por desgracia, nuestro conocimiento sobre esta planta tan antigua sigue siendo limitado, lo que significa que todavía estamos muy lejos de ver ese potencial explotado al máximo.

Veo una estigmatización social sobre el consumo de la misma, ya que para la mayoría de las personas hablar del tema del cannabis les cuesta trabajo tocar, por ende este tema lo consideramos como "tabú" pero, no podemos llamar tabú a un tema que ha estado entre nosotros desde hace años.

Claro que una de las razones por las cuales es "prohibida" es que genera adicción y se usa como fuente de negocio también, pero si de verdad tratáramos este tema, nos educamos y quitamos todo tabú de la misma se podría llegar a una conclusión y así poder realizar estudios más a detalle para llegar a que legal en todo el mundo.



**SERGIO
ARÉVALO**

DEPARTAMENTO 41

Una taza y dos de cultura Vamos a atrevernos a algo nuevo

¿Te imaginas tener 17 años y que tu vida no dé uno, sino varios giros de 180 grados a gran velocidad, al día siguiente de tu cumpleaños, y eso cambie el panorama de tu mundo hasta ahora?

Ahora pregunto, ¿qué se les viene a la mente cuando escuchan el nombre de Octavio Paz? Tal vez apareció en su mente un laberinto. ¿Y si les pregunto por Rosario Castellanos? Quizá una muerte trágica. ¿Sor Juana? Pudiera ser hombres necios andando por la calle. ¿David Huerta? ¿Enriqueta Ochoa? Todas y todos ellos además de ser referentes de la literatura mexicana son fuego en la fogata de la poesía.

Mi abuela me decía que un hombre que escribe era atractivo. Ahora imagínate un hombre el cual ¡Escribe poesía!, un género literario que algunos consideran complicado, otros se atreven a pensar que está muriendo, de ser así, Rodolfo Naró es, sin duda, uno de sus grandes defensores y promotores.

Nacido en Tequila, Jalisco. Beccardo del Fonca en la disciplina de novela. Su obra poética está reunida en obras como "Los días inútiles" (1985-1995), "Lo que dejó tu adiós" (1995-2005) y "Elegir el fuego" (2005-2015). Como novelista es autor de "El orden infinito", "Cállate

niña", además de contar con libros infantiles "Paganino" y "El misterio del colibrí". (Aquí es donde googleamos la obra para ir la poniendo en el wishlist)

Rodolfo Naró es un poeta que escribe primero para sí mismo, sobre lo que va padeciendo y las dudas que le surgen conforme pasan los años: dudas y cuestionamientos. Naró es un hombre generoso abierto a dar entrevistas para presentar su obra, pero también para tener una conversación sobre todo el proceso.

"Un corazón para Eva" llegó a la repisa de las librerías en el 2018, un escrito donde se nos presenta a Eva una joven de 17 años, ¿Te acuerdas cómo eras a los 17? La protagonista nos presenta desde sus primeras páginas algunos rasgos de su personalidad, de su entorno familiar y cómo ello cambia por la aparición de una enfermedad como lo es la epilepsia.

Sobre el proceso de creación, Rodolfo comparte a quien escribe que fue un reto escribir para las y los jóvenes, pero él siempre ha buscado salir de su zona de confort, atreviéndose a dos cosas, abrir el corazón de su casa para contar una historia muy cercana a su familia y además de irse a convivir con adolescentes! Para con ello hacer un estudio de campo y no creer que el adoles-

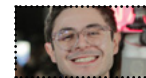
cente así piensa o habla sino tener el proceso de análisis muy fino y trabajado. Esto algunos podrán decir "¿pues eso hacen todos no?", la verdad es que la historia de las y los escritores nos ha mostrado que en ocasiones hay quien se atreve a escribir de cosas que no conoce.

"Un corazón para Eva", una historia de amor familiar, de amor de juventud y de amor a la vida. Es un libro no sólo para jóvenes -me atrevería a decir- sino que es un libro para toda la familia, para disfrutarlo en conjunto, una excusa perfecta para dialogar, algo que en muchas casas se necesita.

Para quienes como uno se quede con ganas de saber más sobre Eva, Rodolfo nos comparte que sabremos de ella en próximas fechas, debido a que tiene una cita programada para finales de este año.

Náro es un ejemplo de que es sano renovarse, experimentar con áreas que a lo mejor sentíamos lejanas. Además de quienes se acerquen a su poesía les prometo más de un suspiro.

La literatura como una de las bellas artes se encuentra abierta para todo aquel que se atreve a disfrutarla, conocerla, dejarse atrapar. ¿Te atreves?



**JOSÉ
SÁNCHEZ**

EL CINE DE HOY

La fórmula Pixar y Disney, está agotada

“Elementos”, estrenada el pasado 22 de junio en los cines de Latinoamérica, es una historia original que se siente como una historia conocida, con personajes nuevos y deslumbrantes, eso sí.

Los grandes productores detrás de la película, nos demostraron sus habilidades para crear una sublime animación que sorprende por su manejo de colores, luces, reflejos y las más detalladas físicas, que hacen lucir los personajes, interactuando con su alrededor y entre ellos mismos.

Cansados de versiones innecesarias en live action de historias clásicas, o de secuelas de las gallinas de los huevos de oro (“Toy Story”, “Monster Inc.”), los directivos optaron por una nueva película, pero con la fórmula Pixar, es decir, jugar con: ¿qué pasaría si algo tiene sentimientos?, en este caso... ¿Qué pasaría si los elementos como la tierra, aire, fuego y agua, tuvieran sentimientos?

La película nos cuenta la historia de una pareja de fuego embaraza-

da, que migra de su lugar de origen a una metrópoli donde conviven en sociedad los elementos. En su llegada a la metrópoli, la familia protagonista sufrió discriminación por ser considerados peligrosos para convivir con otros elementos y su forma de vida. Eso marca considerablemente el carácter del padre que luego le enseña a su hija a no relacionarse con otros que no sean de fuego, incluso a estar a la defensiva con los otros elementos (pobre Loduardo), por lo que parece que la película quiere abordar el tema de la migración y el racismo, pero, es al revés de donde provienen los ataques, porque es el padre, quien más se enfurece y forma prejuicios sobre los demás.

Esta cinta nos deja con un sabor a cliché, porque está plagada de estos, es prácticamente una historia a lo Romeo y Julieta con personajes amados y muy bien realizados. Pero es a fin de cuenta, un collage de otras películas como “Zootopia” (2018) o “Red” (2022), por mencionar algunas de las que hacen uso de escenarios y

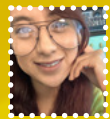
situaciones parecidas. No es mejor que esos dos títulos, su punto fuerte, en definitiva, es su calidad de animación, que es lo verdaderamente innovador de la producción.

Sin embargo, su historia es muy vacía o simple, en relación a lo que podríamos esperar de Pixar y Disney. Si tiene buen recibimiento en taquilla es porque las personas están creyendo que se trata de una nueva versión de “Intensa-mente” (2015). Y aunque visualmente parece, no lo es.

Para quienes la vean, se darán cuenta de que es una idea muy creativa, que abordan de una manera poco trascendente, porque no hay un villano, no hay un sistema que cambiar, no hay un culpable. Se trata de una ciudad que no da el mantenimiento a sus presas y segrega a ciertos grupos por tener otras cualidades. Es todo.

Ya ni porque es un mundo de fantasía, podemos imaginar que las autoridades, procuren mantener a todos a salvo, sin darle prioridad a personas sobre otras, por su “valor”.

Las Sombras de la Traición: cuando la palabra aún valía en Saltillo



EDREI
DURÓN

¿Qué pasa cuando a pesar de haber pruebas de una violación, la víctima no recibe justicia porque "era su pareja"? No es algo nuevo y la impunidad en estos casos tampoco lo es

En el oscuro y gélido invierno de 1708, en la misteriosa Villa de Santiago de Saltillo, el destino urdió una trama de dolor y engaño que dejaría una sombra indeleble sobre las almas de sus habitantes. En esa noche particular, la víspera de la Navidad, una pequeña y atribulada familia se adentró con paso tembloroso en el recinto del Cabildo, buscando justicia para sus corazones rotos.

Una madre y sus tres hijos, envueltos en una penumbra de desesperación, enfrentaron la fría mirada de los funcionarios de la ley. La familia de la mujer, llamada Nicolasa Cavazos, junto a su familia, arrojaron al aire las palabras dolorosas que sus lenguas apenas lograban articular. Acusaron a un hombre llamado Nicolás Ozuna de haberse adueñado de la pureza de Nicolasa, forzando un abrazo indeseado y mancillando su honor.

La angustia se dibujaba en los rostros de los presentes mientras Nicolasa, con el peso de la vergüenza aplastando su alma, deseaba permanecer en silencio, ocultando su tragedia bajo una capa de invisibilidad. Pero la justicia no podía ser cega. Nicolás Ozuna, bajo la sombra de la acusación, fue arrebatado de la libertad y encerrado tras los sombríos barrotes de una celda. Sin embargo, el crimen por el cual se le condenó fue el repugnante

acto de violación que desgarró el espíritu de Nicolasa, y no la traición a una promesa sagrada: la promesa del matrimonio.

En los anales de Saltillo, una triste letanía se murmuraba entre los susurros del viento. Ocho nombres resonaban en el eco de las paredes, ocho mujeres que, como Nicolasa, buscaron amparo en los salones de la justicia. Juana de Alcalá, Ana María Briseño, Andrea Quintanilla, Trinidad Rivera, María Josefa Lazo, Gertrudis de Luna y Nicolasa Cavazos; todas ellas se vieron arrastradas por la misma tragedia, convertidas en madres solitarias, portando el estigma de la "bastardía".

En cada hogar, en cada rincón de la Villa, la historia de estas mujeres se tejó con hilos de traición y deshonor, y la cicatriz de su dolor nunca se desvaneció por completo. Las noches solitarias susurraban su nombre y las lágrimas inundaban sus almohadas, mientras el mundo seguía girando ajeno a su sufrimiento.

Así, entre las sombras del tiempo y el peso de las promesas rotas, la Villa de Santiago de Saltillo se convirtió en testigo de una tragedia que dejó marcas imborrables en el corazón de sus habitantes. Y en medio de la oscuridad, las vidas de estas mujeres, como pájaros heridos, batallaron por

encontrar un resquicio de luz y esperanza en un mundo indiferente a su dolor.

Madres de la vergüenza

En el año 1793, una sombra más se sumó al oscuro cuadro de la traición y el engaño. María Gertrudis, una pobre y humilde sirvienta, alzó su voz temblorosa para acusar a Manuel Gil, a quien ella denominó "el agresor". Sus palabras resonaron en el aire, cargadas de la amargura de una vida quebrantada.

Relató con pesar, cómo había caído en la trampa de falsas promesas y torpes juramentos de amor, con corazón inocente y ojos deslumbrados por la ilusión, ella se entregó a Gil, confiando en que sus palabras eran un puente hacia un futuro brillante. El fruto de aquel falso amor fue un hijo, que se convirtió en testigo silencioso de su deshonra.

A pesar de la traición, Gertrudis, desgarrada por el dolor y la vergüenza, retornó al hogar de su patrón para trabajar arduamente y cuidar de su pequeño retoño; sin embargo, el agresor, persistente en sus engaños y promesas vacías, la atrapó de nuevo en su red. El círculo vicioso de la desilusión la arrastró hacia abismos aún más profundos, y Gertrudis, vulnerable y sin protección, volvió a quedar embarazada.

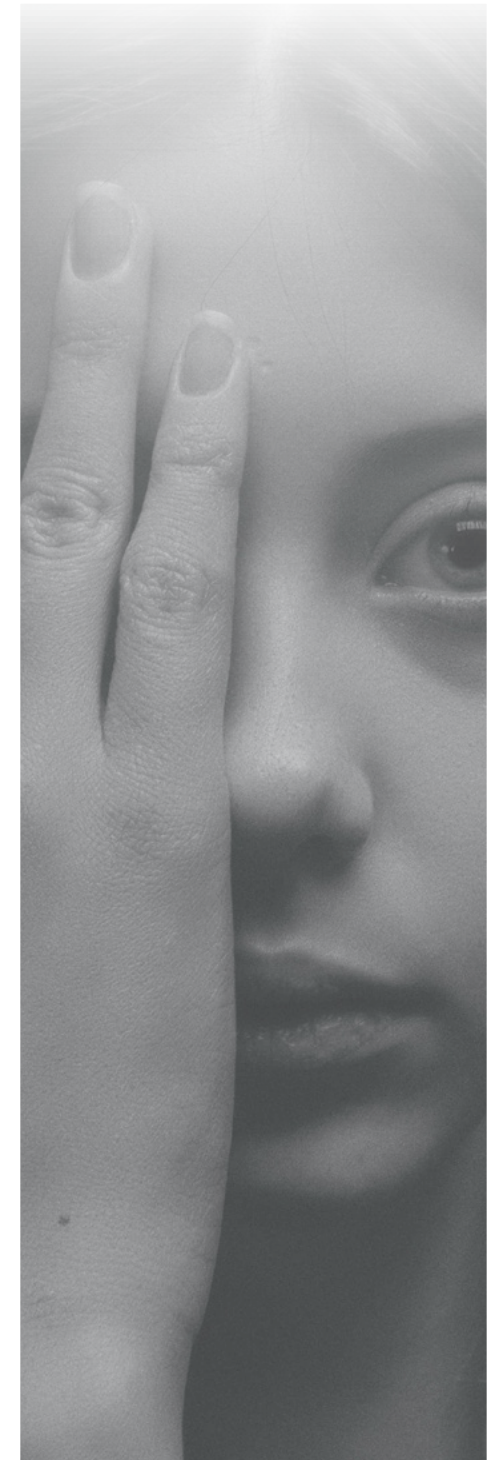
Tres más se sumaron al trágico coro de las madres engañadas. Andrea Quintanilla, seducida por el español Miguel Carillo, vio nacer a su hijo fruto de una promesa falsa, abandonada por aquel que una vez la cortejó. La voz de María Rosa de Alcalá, madre de Andrea, se alzó en denuncia, ambas, sirvientas en una tierra lejana, se encontraron con la frialdad del señor cura, quien no se atrevió a intervenir ni a unir sus destinos en sagrado matrimonio, pues el abusador ya había huido.

Juana Josefa Estrada, víctima del miedo y la vergüenza, no pudo alzar su voz en denuncia. Pero su padre, Rafael Estrada, acusó a José de Jesús García por la violación de su hija. Reveló que Juana había accedido a la relación, seducida por la promesa trazada en su piel en forma de cruz, tras aquel acto, el hombre decidió abandonarla, dejando las palabras sin respuesta.

José Toribio, otro padre valiente, alzó su voz en defensa de su hija. Demandó a Idelfonso García, a quien descubrió en pleno acto con su niña. Ante el escarnio, el hombre huyó, y ella, entre lágrimas y vergüenza, admitió haber cedido a sus encantos debido a las promesas de un matrimonio que nunca se materializó. Pruebas ineludibles revelaron que allí perdió su virginidad, y el corazón de José Toribio ardía de indignación. Él tenía la fortuna suficiente para cuidar de su hija y su nieto, sólo buscaba que Idelfonso pagara por el robo de la inocencia de su niña.

Las sombras de la violación y el engaño

En el trasfondo de estos desgarradores relatos, emerge un discurso de violación que no puede ser ignorado. Si bien estas mujeres fueron seducidas bajo la falsa promesa del matrimonio, al descubrir que nunca se cumpliría, experimentaron una clara sensación de violación. El ultraje a sus cuerpos, perpetrado con el único propósito de satisfacer un instante de placer, llevaba a estos hombres a engañarlas y deshonrarlas.



Trinidad Rivera, una humilde sirvienta, levantó su voz acusadora contra su amo, José Romero, quien en su propia hacienda sostuvo relaciones con ella, prometiéndole un futuro juntos; sin embargo, al final, Romero incumplió su palabra y la dejó desamparada.

Ana María Briseño, en una situación similar, demandó a Silverio Garduño por haberle prometido matrimonio para ganarse su compañía. Una vez consumado el acto, ella entregó la prenda que probaba su virginidad antes de estar con él; sin embargo, Silverio despreció el regalo y, en un acto infame, la difamó con ella misma. Briseño argumentó que estaban en su propia casa debido a la enfermedad de su padre, quien no podía salir. Pero lo más triste de todo fue que, cuando ella exigió que cumpliera su palabra, Garduño se presentó ante el padre de Ana y la acusó de fornicación, mostrándole la prenda. Su padre la expulsó de su hogar y ella quedó desamparada, a merced de la crueldad del mundo.

Y finalmente, uno de los casos más desgarradores es el de María Josefa Lazo, quien demandó a Ramón Cavazos, alegando que había accedido a la relación “siendo doncella”. Describió cómo los hechos ocurrieron en su propio hogar, confiando en él y accediendo a hacer el amor, sólo para ser víctima de su abuso. Con dolor en sus palabras, relató cómo él la sometió y ella, sin otra opción, tuvo que obedecerlo, diciendo: “como si fuera mi marido... me violó”. El caso de Josefa nunca prosperó, y Ramón nunca enfrentó la cárcel, ni por incumplimiento, ni por violación.

En el oscuro telar de la Villa de Santiago de Saltillo, estas historias revelan el dolor y la tragedia que acechaban a las mujeres engañadas. El peso de la traición y el ultraje marcó sus vidas de manera irrevocable, mientras la justicia parecía eludirlas, dejándolas en la amarga oscuridad de la impunidad. En los resquicios de su sufrimiento se alzaban voces ahogadas, clamando por un destello de es-

peranza en medio de la desesperación.

Entre la realidad y la impunidad

Pareciera un mero relato de ficción, pero estas ocho mujeres realmente existieron y vivieron en Saltillo, sus casos son tan reales como los miles de casos que persisten en la actualidad. En un mundo donde las mujeres son engañadas y acceden a relaciones “consensuadas” basadas en falsas promesas de amor y matrimonio, una promesa que nunca se cumple.

Tras estos sucesos, las denuncias por violación enfrentan obstáculos, pues se les niega validez argumentando que “es tu novio” o “dijiste que sí”. Pero a veces olvidamos que “un sí, no siempre es un sí”, que un acto en apariencia consensuado también puede ser una forma de violación. Lamentablemente, en México las leyes son tan ambiguas que rara vez estas demandas resultan en una condena para el agresor. La condena, en cambio, recae sobre quien ha sufrido el abuso, una condena social mucho más pesada que la que enfrenta el perpetrador.

En la actualidad, el Código Penal Federal, en su artículo 265, establece penas para el delito de violación agravada en casos de convivencia marital. Se impone una condena de 10 a 15 años de prisión y una multa de hasta 500 días. Además, cuando el delito resulta en un embarazo, se suman hasta 14 años adicionales de cárcel; sin embargo, a pesar de estas medidas, del 2016 al 2022, el 66.9% de las mujeres casadas o en unión sufrieron violencia sexual.

En este turbio panorama, la realidad y la impunidad se entrelazan, dejando a las víctimas con cicatrices invisibles y una lucha por justicia que parece enmarañada en un sistema legal defectuoso. Mientras tanto, las voces de estas ocho mujeres, atrapadas en el pasado, nos recuerdan que la palabra sí tiene validez y que aunque sea cansado insistir, es importante no quedarnos calladas. ●



EDUARDO TOVAR

PENSAMIENTOS DE UN LOCO El prado

Estoy distante dentro de la gallardía,
como la psicosis del soldado.
Estoy distante de lo que producía
el que hoy se muestra invicto;

levanta el rostro en misterio,
ganador dichoso sin aniversario,
muestra intelecto en el criterio
sin sostener contactos o escapulario.



Presencia de la UAdeC en el Estado.



77 Unidades Académicas

6 Sedes Educación a Distancia

14 Bachilleratos con 3 extensiones

46 Escuelas o Facultades

10 Centros de Investigación

3 Hospitales Universitarios

Aguas de Saltillo, el desfaldo para el Gobierno de la capital de Coahuila por casi 200 millones de pesos



GUILLERMO FLORES

El miércoles 15 de marzo de 2001 se firmó el contrato de asociación que daba origen a la empresa que manejaría el agua de los habitantes de Saltillo, la capital de Coahuila. 21 años con 10 meses han pasado de esa fecha y, si bien el servicio pudo haber mejorado, el costo de dicha asociación para el Ayuntamiento de Saltillo ha pasado de los 81 millones 900 mil pesos que invirtieron los socios privados en 2001, a 195 millones 980 mil 325 pesos para abril de 2022, un incremento sin sentido de un 58% y que tendría que liquidar el Gobierno de Saltillo a más tardar en cuatro años.

La historia

El 23 de marzo de 2001, el Ayuntamiento de Saltillo lanzó una licitación para crear una empresa municipal con socios privados, mediante la cual pro-

tendía resolver la problemática del agua en la capital de Coahuila. La licitación fue objeto de críticas al ser adjudicada al único participante SUEZ Concesiones, S.A. de C.V. antes INTERAGBAR de México S.A. de C.V. y ser conducida por una empresa que era asesora de la empresa ganadora.

La creación de Aguas de Saltillo

Entre el Ayuntamiento de Saltillo e INTERAGBAR dieron origen a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, aquí algunos datos del contrato:

1. La duración del contrato: 25 años, vence en el 2027.
2. El Gobierno de Saltillo aportó 85 millones 242 mil 857 pesos, mientras que el socio privado, INTERAGBAR, 81 millones 900 mil pesos. El Gobierno de Saltillo sería pro-

pietario del 51% de la empresa, mientras el socio privado del 49% de la empresa que, según su valor en libros, en el 2001 era de 167 millones 142 mil 857 pesos.

Las trampas y la deuda para el Ayuntamiento de Saltillo dirigido ahora por José María Fraustro Siller

I. El valor en libros

La cláusula 14.2 del contrato de Asociación que da origen a Aguas de Saltillo dice a la letra:

“SIMAS, en un plazo que no excederá a los 25 años de duración de este contrato de asociación, adquirirá del socio operador su posición accionaria... Será facultad de SIMAS determinar si es su voluntad adquirir la totalidad de las acciones a la fecha de terminación del contrato, o bien en parcialidades mediante el siguiente esquema”.



Costo por acción de la empresa Aguas de Saltillo según su valor en libros

2001	2023	DIFERENCIA
\$1,671,428.57	\$ 4,355,118.32	+ \$ 2,683,689.75

Más 62%

SIMAS = Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo Coahuila = Gobierno Municipal de Saltillo

En la misma cláusula se estipula que el Ayuntamiento deberá pagar por las acciones del socio privado el valor en libros a la fecha que se perfeccione la venta de las mismas. Resumiendo, el Ayuntamiento deberá pagar a INTERAGBAR ahora SUEZ Concesiones, S.A. de C.V. el 45% de sus acciones al valor en libros presente.

Es decir, por algún motivo, las diferentes administraciones municipales de Saltillo de 2001 a la fecha 2023, han autorizado y permitido, sin sentido alguno, el incremento del valor en libros de la empresa Aguas de Saltillo, obligando al Ayuntamiento de Saltillo a desembolsar al día de hoy 195 millones 980 mil 324 pesos en máximo cuatro años para recuperar el control de la empresa o realizar alguna maniobra turbia para prolongar la duración del contrato.

¿Quién autorizó el incremento del valor de los libros de la empresa Aguas de Saltillo?

Respuesta: El Gobierno Mu-

nicipal de Saltillo mediante autorización en asambleas anuales ordinarias de accionistas

¿Quién deberá pagar las acciones de las empresas propiedad de INTERAGBAR ahora SUEZ Concesiones, S.A. de C.V. a valor libros?

Respuesta: El Gobierno Municipal de Saltillo

¿Para que incrementar el valor de libros de la empresa municipal a costa de utilidades que pudieran ser utilizadas para beneficio de los saltillenses y, aparte, generar el incremento del costo por adquirir la empresa en su totalidad en cuatro años?

Respuesta opción múltiple:

a) Para que en cuatro años exista la justificación del alto costo de la empresa y se justifique la ampliación del contrato por más de 25 años.

b) Para que en cuatro años, por el incremento del valor de la empresa, alguien lleve algún tipo de comisión.

c) Ineptitud y daño al patrimonio municipal.

El propio Ayuntamiento de Saltillo, según lo establecido en las diferentes Asambleas de Accionistas de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., autorizó destinar

utilidades para incrementar el valor en libros de la empresa.

Según datos propios de la empresa, para abril del 2021 se habrían destinado más de 268 millones de pesos de utilidades para incrementar el valor en libros de la empresa.

1.El Ayuntamiento deberá pagar al socio privado por sus acciones en cuatro años lo equivalente al valor en libros de la empresa Aguas de Saltillo.

2.El Ayuntamiento autoriza, año con año, destinar utilidades de la empresa para incrementar el valor en libros de Aguas de Saltillo.

Apenas el pasado 27 de abril del 2022, el Gobierno Municipal de Saltillo autorizó destinar 15 millones 317 mil 299 pesos de utilidades para seguir incrementando las deudas a futuro del Ayuntamiento cuando deba cubrir el costo de las acciones propiedad de INTERAGBAR ahora SUEZ Concesiones, S.A. de C.V.

II. Sacrificar utilidades por parte del Municipio de Saltillo

El Gobierno Municipal de Saltillo no sólo ha sacrificado



más de 260 millones de pesos en utilidades de la empresa municipal Aguas de Saltillo del 2004 a la fecha, sino que, como ya se ha documentado en diversas ocasiones, ha dejado de lado la posibilidad de ir adquiriendo paulatinamente acciones de la paramunicipal que le generaron millonarias utilidades que pudieran destinarse para programas sociales de los coahuilenses.

Desde la creación de la empresa en 2001, solamente Fernando de las Fuentes, en 2009, como alcalde de Saltillo, aprovechó la oportunidad de comprar 4% de las acciones como lo estipula el contrato de asociación. Esta adquisición se ha traducido en millones de pesos extras de utilidad para el Municipio y así, disminuir la carga económica al momento de tener que adquirir la totalidad de las acciones.

Hasta finales de 2022 y según datos de los estados financieros de Aguas de Saltillo, la utilidad neta de la empresa ronda los 800 millones de pesos. La pregunta que surge es ¿Por qué el Ayuntamiento de Saltillo no aprovecha la oportunidad de adquirir más acciones de una empresa que tantas utilidades genera y va disminuyendo la carga financiera para la compra final que deberá de hacer a la empresa?

El Gobierno de Saltillo no sólo deja la oportunidad de ganar millones de pesos de utilidades de una empresa que debería de estar al servicio de los

14.2 Compra de Acciones por parte del SIMAS

En virtud de que el objeto de la EMPRESA PARAMUNICIPAL es la prestación de un servicio público, ésta deberá perdurar en el tiempo aun después del plazo de terminación de este Contrato, por lo que SIMAS, en un plazo que no excederá a los 25 años de duración de este contrato de Asociación, adquirirá del SOCIO OPERADOR su posición accionaria mediante la conversión de acciones de la serie "O" por acciones de la Serie "E". Será facultad del SIMAS determinar si es su voluntad adquirir la totalidad de las acciones a la fecha de terminación del contrato, o bien en parcialidades mediante la siguiente mecánica:

Periodo	Año	Posición máxima adquirida	accionaria a ser
1	Entre el 5 y el 10	9.80%	
2	Entre el 11 y el 15	9.80%	
3	Entre el 16 y el 20	9.80%	
4	Entre el 21 y el 25	9.80%	
5	Al final del año 25	9.80%	

Para hacer válida la compra de acciones al SOCIO OPERADOR, bastará una notificación por parte del SIMAS, sin necesidad de acuerdo previo del Consejo de Administración, y sin la aplicación del procedimiento a que se refiere la cláusula 10.4. Asimismo, en caso de que el SIMAS no ejerza su facultad de comprar el porcentaje de acciones total autorizado en un periodo, podrá acumular los porcentajes hacia el siguiente periodo.

El precio de compra de las acciones será el valor en libros de las acciones a la fecha en que se perfeccione la venta de las acciones.

AÑO	Útilidades destinadas de Aguas de Saltillo para incrementar el valor en libros de la misma empresa	
2004	\$	12,364,097.00
2005	\$	9,228,920.00
2006	\$	5,851,237.00
2007	\$	10,660,410.00
2008	\$	12,683,075.00
2009	\$	10,816,158.00
2010	\$	13,125,264.00
2011	\$	12,921,276.00
2012	\$	12,895,532.00
2013	\$	13,304,857.00
2014	\$	30,489,894.00
2015	\$	33,118,462.00
2016	\$	12,974,620.00
2017	\$	19,275,097.00
2018	\$	14,355,232.00
2019	\$	11,943,453.00
2020	\$	12,536,830.00
2021	\$	4,607,261.00
2022	\$	15,317,299.00
	\$	268,468,974.00

El contrato de Asociación entre el Gobierno de Saltillo y la empresa de origen extranjera SUEZ Concesiones, S.A. de C.V. permitía al Gobierno de Saltillo, adquirir paulatinamente acciones de Aguas de Saltillo para disminuir el impacto final y obtener mayor porcentaje de utilidades, lo cual no se ha aprovechado.

13 años de experiencia



EVENTOS Y DETALLES FLORALES
Piensa en flores, piensa en blwm's

www.blwms.com
venta en línea
EN TODO MÉXICO



Blwms Detalles Florales

Tel: 8441655757



Blwmsoficial

saltillenses, sino que, de forma contraria, destina parte de esas utilidades para incrementar el valor futuro de la empresa, que se convierte en un tipo de deuda oculta del Ayuntamiento de Saltillo con los empresarios extranjeros españoles SUEZ Concesiones, S.A. de C.V.

III. La trampa final

El Contrato de Asociación

que da origen a Aguas de Saltillo en su Cláusula 4.3 habla sobre las asambleas extraordinarias de accionistas, que en este caso son conformada por el Ayuntamiento de Saltillo representado por su alcalde y por la empresa privada SUEZ Concesiones, S.A. de C.V., en la cláusula establece que mediante una asamblea extraordinaria se podrá concretar prorrogar

la duración de la empresa municipal, sin la necesidad de consulta ciudadana alguna o licitación.

Con fecha del 12 de abril de 2023, la empresa Aguas de Saltillo confirmó mediante documento que hasta dicho día no existe indicación alguna por parte de la Asamblea de Accionistas para prorrogar el contrato que da origen a la empresa. ●



ontime

S E R V I C I O D E T R A N S P O R T E

Puntualidad

Confort

Seguridad

Confianza

Calidad

Eficiencia

Plaza Santa Isabel, local 109
Blvd. Nazario Ortiz Garza CP. 2060
Fraccionamiento Los Lagos Continental, Saltillo Coahuila
Tel. Oficina: 52 844100 8069

cación para la sociedad, ofreciendo información confiable y

¿Quieres lograr tus objetivos de venta?

¡Anúnciate!

en

A TIEMPO^{TV}

TV es una plataforma informativa para tu generación, moderna e independiente. Abrimos canales de comunicación para la sociedad, ofreciendo información confiable y verificada. Somos aliados del ciudadano.

MEDIO DIGITAL

ventas@atiempo.tv

8443009898

tiempo.Tv es una plataforma informativa para tu generación, moderna e independiente. Abrimos canales de comunicación para la sociedad, ofreciendo información confiable y verificada.

Armas de Fuego en México

A T/EMPO[®]
MEDIO DIGITAL

El 9 de julio se conmemora el Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego, y a propósito de este día, te compartimos los siguientes datos.

Menos del

1%

de las armas en México son legales.

Con las armas de fuego se han cometido

70%

de los homicidios en el país.

Hasta el primer trimestre de 2023 había vigentes

2 mil 472

licencias particulares de portación de armas, aumentando apenas

0.44%

en comparación con el 2022.

Las entidades con mayor número de licencias particulares vigentes son

- CDMX Mil 258
- Nuevo León 530
- Edo. de México 212
- Querétaro 108
- Jalisco 86

Requisitos para licenciar un arma



•Presentar solicitud, con motivos y circunstancias específicos.



•Carta de modo honesto de vivir, donde confirme que sus ingresos son lícitos.



•Presentar Cartilla Militar liberada (hombres) o acta de nacimiento (mujeres).



•Presentar examen toxicológico negativo.



•Certificado en donde compruebe no tener impedimentos físicos o psicológicos.



•Carta de no antecedentes penales.



•Comprobante de domicilio vigente y fotografía a color tamaño credencial.

Costo del trámite

5 mil 618 pesos

Cada año entran a México entre

213 mil y 230 mil

armas de fuego de manera ilícita.

Los lugares con menos licencias particulares vigentes son

**Coahuila
Colima
Oaxaca**

BY ALEX CARDONA

CADA MIÉRCOLES

A T/EMPO[®]
MEDIO DIGITAL

¡TE COMPLETA LA SEMANA!

¡GANA DINERO EN EFECTIVO!

¡SIGUENOS EN REDES PARA SABER CÓMO!



A TIEMPO. TV/ ENTRETENIMIENTO

SUDOKU

								1
	5	2		3				
	4			1			8	9
	2					3		
			8	7		6		4
							5	
	1	7						3
			7					
		9		4	1	8		6

SOLUCIÓN

9	7	8	1	4	2	6	3	5
5	2	1	3	6	7	4	9	8
3	4	6	5	8	9	7	1	2
2	5	7	6	9	3	1	8	4
4	1	9	2	7	8	5	6	3
8	9	3	4	5	1	6	7	2
6	8	9	1	7	2	3	4	5
7	6	3	8	4	5	2	9	1
1	3	2	6	5	3	7	8	4

SOPA DE LETRAS

E	S	T	R	E	L	L	A	D	E	M	A	R	G	E	X	Y
L	A	N	G	O	S	T	A	V	M	N	W	U	A	T	M	W
B	A	R	R	A	C	U	D	A	V	A	U	T	D	K	X	F
C	O	C	O	D	R	I	L	O	J	A	N	T	C	X	T	H
C	A	B	A	L	L	I	T	O	D	E	M	A	R	J	O	H
P	M	J	B	M	F	A	N	L	G	M	L	O	T	I	G	Y
E	P	G	L	F	A	I	V	D	O	E	Y	W	N	I	A	S
Z	A	V	H	V	F	C	G	N	V	A	E	L	T	K	K	I
P	W	D	U	L	K	M	I	Z	R	A	P	C	M	Y	Q	R
A	C	X	E	G	U	R	E	L	N	F	E	R	E	I	A	E
Y	A	D	J	Q	A	P	H	E	T	K	L	U	D	J	X	N
A	N	F	J	M	G	U	L	M	I	F	I	B	U	J	N	A
S	G	U	N	F	S	L	O	N	B	Q	C	P	S	H	T	X
O	R	O	B	G	A	F	W	F	U	K	A	Y	A	N	E	O
S	E	V	H	B	I	I	G	G	R	R	N	U	A	R	P	A
L	J	X	H	E	D	J	P	W	O	P	O	M	J	A	E	V
T	O	R	T	U	G	A	S	W	N	N	T	X	R	J	N	Q

SOLUCIÓN

O	N	F	J	M	G	U	L	M	I	F	I	B	U	J	N	A
L	A	N	F	J	M	G	U	L	M	I	F	I	B	U	J	N
P	A	R	R	A	C	U	D	A	V	A	U	T	D	K	X	F
C	O	C	O	D	R	I	L	O	J	A	N	T	C	X	T	H
C	A	B	A	L	L	I	T	O	D	E	M	A	R	J	O	H
P	M	J	B	M	F	A	N	L	G	M	L	O	T	I	G	Y
E	P	G	L	F	A	I	V	D	O	E	Y	W	N	I	A	S
Z	A	V	H	V	F	C	G	N	V	A	E	L	T	K	K	I
P	W	D	U	L	K	M	I	Z	R	A	P	C	M	Y	Q	R
A	C	X	E	G	U	R	E	L	N	F	E	R	E	I	A	E
Y	A	D	J	Q	A	P	H	E	T	K	L	U	D	J	X	N
A	N	F	J	M	G	U	L	M	I	F	I	B	U	J	N	A
S	G	U	N	F	S	L	O	N	B	Q	C	P	S	H	T	X
O	R	O	B	G	A	F	W	F	U	K	A	Y	A	N	E	O
S	E	V	H	B	I	I	G	G	R	R	N	U	A	R	P	A
L	J	X	H	E	D	J	P	W	O	P	O	M	J	A	E	V
T	O	R	T	U	G	A	S	W	N	N	T	X	R	J	N	Q

BALLENA
BARRACUDA
CABALLITO DE MAR
CANGREJO
COCODRILO

DELFIN
ESTRELLA DE MAR
LANGOSTA
LEÓN MARINO
MANATÍ

MANTA
MEDUSA
NUTRIA
PELÍCANO
PEZ PAYASO

PEZ VELA
RAYO
SIRENA
TIBURÓN
TORTUGA

Pavimentación Ecológica

ADIÓS BACHES



**Tapado de baches
rápido, en cualquier
condición, económico
y de amplia garantía**

**Tenemos
el mejor contenido
para ti**



**Aquí  Ahora
A TIEMPO^{TV}**
MEDIO DIGITAL



**Lunes a Viernes
7 AM**



**Lunes
8 PM**



**Martes
8 PM**



LA CHARLA
Con Ivonne Aguilera

**Miércoles
8 PM**



**Lunes a Viernes
7 PM**



WWW.ATIEMPO.TV